



**UNIVERSIDAD DEL VALLE
SECRETARIA GENERAL
REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR**

ACTA No. 005

Fecha: Junio 5 de 2009
Hora : 8:30 de la mañana
Lugar: Torre Institucional 4° Piso

ASISTENTES:

Dr. JUAN CARLOS ABADIA CAMPO, Gobernador Departamento del Valle del Cauca.

Dr. ALEJANDRO LARREAMENDY JOERNS, Representante del Presidente de la República, quien preside.

Dr. ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ, Representante del Consejo Académico.

OSCAR ROJAS RENTERIA, Representante de los Ex –Rectores

Dra. ELLY BURCKHARDT DE ECHEVERRY, Representante de los Egresados

Dr. BERNARDO QUINTERO BALCAZAR, Representante del Sector Productivo

Dr. ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ, Representante de los Decanos

Dra. BEATRIZ GUZMAN MARIN, Representante Profesoral.

Sr. ANDRES MAURICIO GARCIA, Representante Estudiantil.

Dr. IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector

Dr. OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General

INVITADOS:

Dr. EDGAR VARELA BARRIOS, Vicerrector Administrativo.

Dr. EDGAR QUIROGA, Representante suplente de los Decanos

Sr. JAVIER FONG LOZANO, Jefe División de Presupuesto.

CON EXCUSA:

Dra. NOHEMI ARIAS OTERO, Representante de la Ministra de Educación

Dra. MARTHA CECILIA GOMEZ PINILLA, Vicerrectora Académica.

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la aprobación del siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura, discusión y aprobación de la Actas Nos. 003 y 004 de 2009.
2. Informe de la Rectoría.
 - Ejecución Presupuestal mes de mayo
3. Propuesta de utilización por parte de la Universidad del Proyecto Hotel Avenida Sexta.
4. Propuesta de la Gobernación sobre los Escenarios Deportivos
5. Distinciones Profesores
6. Ajuste del Plan de Inversiones 2009
7. Compra inmueble antiguo Colegio Santa Mariana de Jesús, para la ampliación de las instalaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración.
8. Proyectos de Resoluciones.
 - 8.1 Estatuto de Contratación
9. Correspondencia a Considerar.
 - 9.1 Respuesta de la consulta hecha por el Consejo Superior a la Oficina Jurídica sobre la entrega de la Torre Institucional al Fideicomiso.
 - 9.2 Solicitud de Expulsión para el estudiante JAIBER YESID PANTOJA, del Programa Académico de Medicina y Cirugía.
10. Correspondencia a Disposición.
 - 10.1 Copia del oficio enviado por el Contralor Departamental del Valle del Cauca, sobre transferencias del Departamento a la Universidad del Valle.
11. Propositiones y Varios.

D E S A R R O L L O :

El Consejo es presidido por el Representante del Señor Presidente de la República en ausencia del señor Gobernador

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA ACTAS Nos. 003 Y 004 DE 2009.

Se aprueban con leves modificaciones.

2. INFORME DE LA RECTORÍA.

- 2.1 El Señor Rector informa sobre la publicación del libro “Los Árboles de la Universidad del Valle” que es el resultado de un trabajo de investigación del grupo de paisajismo liderado por la profesora Stella Herrera. Su conceptualización y organización tomo casi tres (3) años y es un documento excelente sobre la flora del Campus. Cada profesor nombrado recibió un ejemplar el día del profesor y acordamos una reimpresión para entregarle también a los profesores contratistas. Se entrega un ejemplar en pasta dura.
- 2.2 El Señor Rector informa que el pasado 26 de mayo se celebraron los 3 años del Comité Universidad Empresa Estado del Valle (CUEEV) y fue oportunidad para hacer un balance de esta actividad de articulación entre el sector empresarial y el académico a favor de mejorar la competitividad de las empresas para beneficio de toda la comunidad. Como acto de cierre, se llevó a cabo el acto académico de entrega del Doctorado Honoris Causa a don Alfredo Carvajal. Acto solemne y de muy buen recibo por la comunidad y en especial del empresariado del Valle y del país. Se entrega copia del folleto que se publicó como recuerdo de este reconocimiento.
- 2.3 El señor Rector informa que la Universidad del Valle hizo parte del grupo de las 11 universidades acreditadas de Colombia que participaron en el encuentro mundial de universidades NAFSA 2009, (Asociación Americana de Educadores Internacionales, antes National Association For Studies Abroad.) Realizado del 23 al 30 de mayo en Los Angeles, California. La delegación conformada por cuatro Universidades públicas y siete privadas, también contó con la presencia del Ministerio de Educación Nacional y del ICETEX. Con el lema “Colombia, Un Campus por sí mismo”, la educación superior colombiana presentó su imagen positiva a través de la educación superior de calidad, con el fin de promover los intercambios

científicos y académicos, reactivar las relaciones internacionales con las Universidades en el mundo y motivar a la educación superior internacional para que tengan en las universidades colombianas un par legítimo y válido en los procesos de cooperación académica internacional. Es de destacar que el Dr. Luis Alberto Moreno, presidente del BID se reunió con la delegación colombiana presente en NAFSA y se acordó el apoyo por parte del BID para la presentación de un proyecto que fomente los procesos de internacionalización académica y de investigación de las universidades acreditadas de Colombia. Se entrega copia del material promocional llevado al evento.

- 2.4 El Señor Rector informa que el próximo 11 de junio, día en que se conmemora la fundación de la Universidad, se llevará a cabo la inauguración de la Sede “La Carbonera” en Palmira. La Asamblea del Departamento sesionará en la sede entre las 2 y las 4:30 pm y luego se realizará el acto de inauguración. Están todos cordialmente invitados. El Representante Estudiantil pregunta si habrá participación estudiantil en la reunión con la Asamblea. El señor Rector manifiesta que la sesión de la Asamblea se hará en Palmira con el orden del día establecido por la propia Asamblea y que para participar en ella habría que solicitarlo a la Presidencia de la Asamblea. El Acto de Inauguración es un acto formal corto al que están invitados todos los estudiantes.
- 2.5 El Señor Rector informa que ha sido invitado, en su calidad de Presidente de Ascun, por el Ministerio de Educación Nacional ha hacer parte de la misión oficial de Colombia a la Conferencia Mundial de Educación Superior CMES 2009 que se realizara en París entre el 6 y el 8 de julio próximo. La misión esta integrada por el Viceministro de Educación Superior, el Director de Colciencias, la Directora del Icetex y el Presidente de Ascun.
- 2.6 El Señor Rector informa que en las primeras semanas de mayo hubo una gran inquietud profesoral y estudiantil por la oferta académica del semestre de agosto-diciembre de 2009, la no inclusión en ella de algunos programas, en particular el de Economía que fue la razón para iniciar el conflicto y en general, sobre la anualización de la oferta. Como ha tenido oportunidad de informarlo, en el marco de la recuperación institucional, a partir del año 2002 se buscó semestralizar algunos programas para garantizar el aumento de cobertura. Sin embargo a finales del año 2007 existía una clara preocupación porque se había llegado a un tope de cobertura y la

capacidad instalada de la Universidad estaba al máximo llegándose a situaciones donde quedaban cursos sin salón. Desde entonces se inició un proceso de regularización de la oferta, y hoy ya no hay cursos sin salón. Por instrucciones del Consejo Superior, se ha mantenido un tope de 8000 estudiantes para Regionalización y de 30.000 para toda la Universidad. El Consejo Superior ha manifestado en más de una oportunidad que la Universidad tome acciones para ajustar su crecimiento de acuerdo con sus ingresos. En general todas las universidades públicas están en la línea de consolidar lo que tienen. De otro lado, como consecuencia de la semestralización la demanda de docencia sobre los profesores es muy alta. La programación académica de los profesores, de acuerdo con la Resolución 022 de 2001 debe establecerse anualmente, y tradicionalmente se manejaba con un semestre de alta docencia y otro con más participación en actividades de investigación y extensión. El problema se solucionó abriendo el programa de Economía luego de que la Facultad argumentó la necesidad de hacerlo, igualmente se abrieron otros programas cuya necesidad académica fue justificada por las Facultades. No se alteró el esquema de anualización de la mayoría de los programas que ya funcionan de esa manera y se continuará con el proceso de ajuste de la oferta al cambio de calendario académico de los colegios del Valle del Cauca. El Representante del Sector Productivo expresa que es importante que la Universidad programe cómo va a hacer el ajuste del calendario B al Calendario A., con los ajustes administrativos del caso.

- 2.7 El Señor Rector informa que se han realizado varias asambleas estudiantiles, tres con la presencia del Rector, las cuales han versado sobre la anualización de los programas y el tema financiero. A las asambleas se le ha hecho claridad sobre las cuentas. Se anexa copia del temario enviado por los estudiantes para ser respondido por el Rector y su equipo. El 14 de mayo se realizó una marcha pacífica de Regionalización en Buenaventura con representantes de las Sedes, para enviar un mensaje a la Gobernación sobre los recursos para la Universidad. En Cali ha habido bloqueos previos a las asambleas. El Consejo Académico expidió un comunicado rechazando los bloqueos parciales que se han presentado, un procedimiento que se había acabado hace tiempo. Los grupos estudiantiles se han venido autorregulando, pero algunos no atiende esos propósitos. Igualmente asistió a una asamblea general de profesores, donde se precisaron puntos relacionados con la situación financiera, la anualización y el régimen disciplinario. El

Rector informa que en el segundo Cabildo Estudiantil hicieron presencia encapuchados y que leyeron un comunicado. Los Consejeros discuten el tema y expresan que la administración no puede debatir con encapuchados como un principio de política general. El Rector aclara que la administración no ha establecido ningún diálogo con encapuchados sino que éstos se hicieron presentes en el Cabildo, leyeron un comunicado y luego abandonaron el lugar. La Administración consideró que dada la naturaleza de la reunión estudiantil era importante permanecer en ella y continuar respondiendo el cuestionario de los estudiantes, una vez los encapuchados abandonaron el lugar. Los Consejeros respaldan esa decisión, pero reiteran que no debe haber diálogo entre la administración de la Universidad y personas encapuchada, en ninguna circunstancia.

- 2.8 El Señor Rector informa que el 4 de mayo la Gobernación giró a la Universidad la suma de 4.090 millones de pesos, de los cuales 3.000 millones de pesos son con cargo al presupuesto de funcionamiento del 2009 y 1090 con cargo al 2008 y se autorizó un giro por 620 millones de pesos con cargo al crédito de Infivalle. El pasado 15 de mayo el señor Gobernador autorizó un giro de 2.500 millones. El señor Rector manifiesta que con el envío de estos recursos la Gobernación está cumpliendo su ofrecimiento de que se irá poniendo al día en la medida en que tenga disponibilidad de recursos y quedan por giras 420 millones para estar al día con el 2008.
- 2.9 El Señor Rector informa que a instancia del Bloque Parlamentario del Valle, se reunió en Cali con el Ministro de Hacienda a quien se le planteó la situación financiera de la Universidad. Se trataron en concreto dos puntos, recogidos en la carta que se le entregó: el adelanto del 10% del presupuesto que retiene el Ministerio de Hacienda por política macroeconómica, con el argumento de que la Universidad del Valle, es calendario B y tiene mayores erogaciones a mediados de año; y su intervención para que la Gobernación se ponga al día en las partidas no pagadas del Fondo Pensional. El Ministro se comprometió a estudiar el tema del adelanto del 10%, que ya fue solicitado por la Universidad y está en trámite. Igualmente sugirió un mecanismo financiero, para que la Gobernación se ponga al día en sus aportes pensionales, para lo cual el Ministerio de Hacienda se pondrá en contacto con la Gobernación. En la reunión estaba el Alcalde de Cali, quien manifestó su interés en colaborar con la Universidad. Se le

mencionó la necesidad de que el Municipio haga un aporte presupuestal permanente, aunque existen otros programas como el de Talentos, y otros proyectos que hace la Alcaldía que podrían adelantarse como por ejemplo, la capacitación de profesores y estudiantes en competencias básicas y la planeación educativa. El Alcalde propone que todas esas actividades se realicen de modo coordinado a través de un convenio interadministrativo. Recuerda el Rector que el Concejo Municipal se ha comprometido a que haya una partida para la Universidad a partir del año 2010. El Rector sugiere que es necesario nombrar a una persona para que adelante el proceso de consecución de estos recursos del Municipio de Cali.

- 2.10 El Señor Rector informa que el Alcalde de Cali lanzó un programa para mejorar la seguridad de la Ciudad, identificando algunas estrategias entre las cuales está la nivelación académica de 1500 estudiantes de los estratos 1 y 2, para lo cual convocó a las universidades. La Universidad del Valle, que desde el año 2006 había preparado un programa de nivelación académica para estudiantes de Regionalización, presentó una propuesta basada en este programa, que fue acogida por el señor Alcalde. Se trata de un programa de extensión, para nivelación de competencias, no conducente a grado, que trabajará en las áreas de matemáticas, ciencias naturales, lenguaje y comunicación, democracia y juventud, y vida universitaria. Se busca mejorar las posibilidades de ingreso a la universidad de un grupo de 1500 estudiantes de estrato 1 y 2. El programa con su presupuesto se presentará al Concejo de Cali, tiene una contraprestación en servicio social comunitario, que estará bajo la responsabilidad de la Alcaldía, y busca mejores rendimientos en el examen de estado y menores niveles de deserción en los primeros semestres. El Consejo Académico ha hecho observaciones sobre la necesidad de replantear este programa denominado Plan Talentos. Las observaciones del Consejo están encaminadas a evitar presiones sobre los usuarios del programa para que soliciten servicios de bienestar de la Universidad y evitar que estos jóvenes puedan ser influenciados por los grupos de la Universidad. Igualmente, con el aumento de la oferta académica hay un serio problema de espacios para los grupos del programa. Se está en este proceso de revisión y ajuste. El Representante del Consejo Académico manifiesta que el Consejo Académico hizo observaciones similares a las presentadas por el Rector. La propuesta será revisada y se volverá a presentar al Consejo Académico, que apoya la iniciativa sin comprometer el tema administrativo institucional de la Universidad. El Representante Estudiantil propone que se

establezca el costo real del programa con todas sus implicaciones administrativas y se le informe de ello al Alcalde.

- 2.11 Sobre la terminación del semestre el Señor Rector informa que solamente hubo necesidad de extender en dos semanas los programas de Meléndez. En San Fernando y las Sedes Regionales el semestre se cumplió tal como estaba previsto.

Se retira de la reunión la Representante de los Egresados.

- 2.12 El señor Rector presenta el informe financiero al 31 de abril. El Rector informa que las universidades públicas han solicitado al Ministerio de Hacienda que el ajuste por indexación del presupuesto se pague en el mismo año y no en el siguiente. De otro lado informa que se estableció un plan de pagos con la Gobernación del Valle para la deuda correspondiente al año 2009, según el cual la Gobernación estará al día en sus obligaciones al terminar el año. El Gerente de Infivalle, presente en la reunión, informa que fueron girados 1000 millones de pesos para abonar al crédito de Infivalle con lo cual quedan amortizados 1620 millones de pesos de los 3.000 millones del monto total. Igualmente que se estableció una prórroga de dos meses al crédito. De otro lado el Señor Rector informa que según el comportamiento de la estampilla es posible que se recaude lo que estaba presupuestado que eran 38 mil millones de pesos y no 33 mil millones de pesos como se esperaba. Como una medida de previsión la administración recomienda que se ajuste el Plan de Inversiones en cinco mil millones de pesos y se espere el comportamiento real de la estampilla para adicionar recursos. Recuerda que el Concejo Municipal adquirió el compromiso de no modificar el porcentaje de aporte de la estampilla. Igualmente informa que el pago de la prima de mediados de año y de las vacaciones colectivas se hará normalmente dentro de los términos legales. Respecto de las dificultades estructurales del presupuesto se continúan las conversaciones con el Ministerio de Educación para un reajuste general de la base presupuestal de las universidades públicas. Las universidades consideran que éste ajuste debe hacerse sin contraprestación porque son costos adicionales en los cuales se ha incurrido y el Ministerio propone que se haga a cambio de un incremento de cobertura. Respecto de la devolución por participación de los estudiantes en las votaciones ya existe un Decreto para la devolución de esos recursos a las Universidades, y respecto de la recuperación del 2% del presupuesto de las universidades públicas que se giraba al ICFES para fomento,

se buscará su devolución a las universidades una vez que el ICFES sea liquidado.

El señor Gobernador hace presencia en la reunión.

2.13 El Señor Gobernador manifiesta que en medio de las dificultades financieras que afronta la Gobernación se están tratando de cubrir todos los compromisos con la Universidad. Se han ido normalizando los pagos a la Universidad en la medida en que lo permite la proyección de ingresos del presupuesto Departamental. En la medida en que se avance en el proceso de sistematización de las rentas se normalizarán los giros a la universidad. Los recursos correspondientes al saldo de lo no pagado del año 2008 y de un remanente del año 2007, del orden de 550 millones, serán pagados esta semana. El señor Gobernador reitera su apoyo a la Universidad del Valle, y manifiesta que ha encontrado dificultades como la anulación de las reservas presupuestales por 3.955 millones de pesos, que financiaban el programa de becas de la anterior administración y que fue anulada el 24 de diciembre de 2008, e incorporados sus recursos a fondos comunes, explicación que ha dado en los municipios donde se reclama la ausencia del programa. De otro lado manifiesta que Infivalle generó 9.000 millones de pesos en los últimos dos años y con esos excedentes se están pagando obligaciones incluyendo 500 millones de pesos que se girarán a la Universidad. Manifiesta que su propósito es convertir a Infivalle en un grupo empresarial del Departamento cuyos activos están formados por las principales empresas departamentales, para darle una gran capacidad financiera que permita un mayor apoyo a la Universidad.

3. PROPUESTA DE UTILIZACIÓN POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD DEL PROYECTO HOTEL AVENIDA SEXTA.

El tema es presentado por el Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional quien hace una relación de la historia del Edificio, de la situación jurídica de la Torre Institucional y del fideicomiso del Hotel. Informa que a pesar de que la propiedad ha estado por muchos años en el mercado no se ve un comprador a la vista y por tanto se ha analizado qué posibilidades tendría la Universidad de utilizarlo para sus fines misionales. Si la Universidad adquiere el proyecto Hotel Avenida Sexta, tendría que desembolsar 5.700 millones de pesos para adquirir las acreencias de terceros y 8.500 millones para terminar y adecuar la construcción,

lo cual puede hacerse por etapas. La propuesta se incorpora a esta acta como anexo.

El Jefe de la Oficina Jurídica hace una relación del proceso jurídico que se ha seguido sobre el proyecto Hotel Avenida Sexta y de las consecuencias negativas que tendría para la Universidad que ésta entrara a ser copropietaria con los otros acreedores del proyecto, una vez se liquide el Fideicomiso.

El Señor Gobernador manifiesta que hay un resurgimiento en el Departamento del tema de la construcción de nuevos hoteles y que el Valle del Cauca ha sido afectado en menor grado por la recesión económica. El Gobierno Nacional ha creado incentivos para la construcción de hoteles con exenciones tributarias de 30 años. Sugiere revisar esas normas y examinar la posibilidad de que la Universidad termine el Hotel y lo utilice como una fuente de ingresos.

El Representante del Sector Productivo manifiesta que ve con preocupación que la Universidad utilice más de 5.000 millones de pesos de recursos propios para sacar a terceros acreedores de un problema y que no recomienda que la Universidad termine el Hotel y lo maneje porque ese no es su objeto social. Añade que se debe terminar el proceso de sesión del fideicomiso a La Previsora, para que la decisión que se tome sobre el destino del proyecto se pueda hacer bajo la administración de una fiduciaria que no está en liquidación. De otro lado, si la Universidad va a utilizar la Torre debe establecer cómo va a financiar su mantenimiento con el producto de las actividades de extensión que allí se van a desarrollar y que la Torre debe ser autosostenible.

El Representante del Presidente de la República manifiesta que se debe terminar y poner en funcionamiento la Torre Institucional que es propiedad de la Universidad y que se debe llevar al Consejo el estudio de la utilización que se dará a la Torre Institucional.

El Señor Gobernador propone que si la Universidad no está interesada en manejar el Hotel este se ofrezca a CISA que es la compañía estatal encargada de comprar y vender este tipo de bienes. La administración de la universidad hará las gestiones pertinentes.

El Representante de los Ex Rectores manifiesta que se deben separar los temas de la Torre y del Hotel. Que la universidad habilite la Torre Institucional para su uso y que se hagan los contactos con CISA para ver si aceptan el Hotel.

El Consejo autoriza a la Administración para que presente el proyecto de utilización de la Torre Institucional y el flujo de ingresos que de él se esperan en las actividades de extensión y posgrados para que sea autosostenible. Igualmente, que se cierren las comunicaciones entre los dos inmuebles. De otro lado se harán los contactos con CISA.

4. PROPUESTA DE LA GOBERNACIÓN SOBRE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS

El Tema es presentado por el Señor Rector quien manifiesta que la Gobernación ha hecho una propuesta para que la Universidad done a título gratuito los escenarios deportivos conformados por el Estadio Pascual Guerrero, el Gimnasio Evangelista Mora y las Piscinas Alberto Galindo, los cuales fueron originalmente donados por el Departamento a la Universidad para su apalancamiento financiero. La donación es a título gratuito pero la Gobernación ha ofrecido como compensación recursos de vigencias futuras para el fortalecimiento de las Sedes Regionales. Los escenarios son actualmente improductivos para la Universidad y representan un alto costo en impuesto predial. La oferta se ha estudiado dentro de la política del Consejo Superior de disponer de los bienes improductivos. Tanto la Oficina Jurídica como la Vicerrectoría Administrativa han estudiado el tema.

El Vicerrector Administrativo y el Jefe de la Oficina Jurídica hacen un recuento de la historia de los escenarios deportivos y de su situación jurídica en la cual existen mejoras escrituradas al Municipio de Cali hechas con motivo de los Juegos Panamericanos y un comodato vencido con el Municipio que ha venido administrando los escenarios.

El Gobernador expresa que las demás mejoras realizadas por el Municipio en los escenarios no tienen permiso y que su intención es que los bienes regresen a la Gobernación y sean transferidos a Infivalle para su fortalecimiento financiero. Solicita que un Comité Conjunto de las Oficinas Jurídicas de la Gobernación y de la Universidad analice el tema y hagan sus recomendaciones. De otro

lado sugiere un cruce de cuentas del lote del colegio multipropósito de la comuna 20 que es de propiedad de la Universidad con las cuentas de impuesto predial que la Universidad debe al Municipio.

El Representante de los Ex Rectores recuerda que en el proceso de reestructuración de la deuda pública de la Universidad se transfirieron muchos bienes a los acreedores, excluyendo los escenarios deportivos porque la Gobernación de la época conceptuó que no deberían transferirse a manos privadas. Como consecuencia la Alcaldía siguió usufructuando los escenarios haciéndoles mejoras y cobrando el impuesto predial. No se opone a la devolución de los escenarios, pero dentro de una concertación donde la Universidad quede libre de gravámenes por este concepto y no pierda su derecho al uso de los escenarios.

El Representante del Sector Productivo propone que la Universidad busque una exención del impuesto predial. El Señor Rector informa que el 80% de las propiedades de la Universidad están exentas de este impuesto por 10 años. El Gobernador manifiesta que debe haber una concertación entre la Alcaldía, la Universidad y la Gobernación, de modo que la Universidad quede libre de gravámenes. Igualmente que se debe revisar el comodato de la Alcaldía, que está vencido. El nuevo comodato se puede condicionar a la cancelación de la deuda del predial. La situación hay que normalizarla porque en el año 2011 se planea invertir en el estadio la suma de 28000 millones de pesos. De otro lado solicita a la Universidad que le informe sobre los bienes exentos y no exentos de predial para impulsar en el Concejo Municipal un Acuerdo para que todos queden exentos.

El Consejo avala la intención de la Gobernación de recibir los escenarios deportivos en las condiciones anotadas por los Consejeros. La comisión jurídica rendirá un informe al Consejo Superior, el cual debe ser aprobado por éste. El Comodato hará parte de la negociación.

El señor Gobernador se retira de la reunión.

5. DISTINCIONES PROFESORES

El Señor Rector informa que el proceso ha seguido los trámites reglamentarios tanto en las Facultades e Institutos como en el Consejo Académico y que las distinciones serán entregadas el

próximo 12 de junio cuando se celebran 65 años de la Fundación de la Universidad. El Consejo aprueba la entrega de distinciones y expide la Resolución No.026 de la fecha.

6. AJUSTE DEL PLAN DE INVERSIONES 2009

El Señor Rector informa que lo que se propone es un ajuste proporcional en los diferentes rubros por un valor de 5.000 millones de pesos. Lo que se aplaza será ejecutado en el año 2010. Reitera que los recursos de estampilla se están comportando bien y que es posible que el recaudo sea el estimado originalmente de 38.000 millones de pesos y por tanto no haya que hacer ningún ajuste. La medida se propone con un carácter preventivo.

La Representante Profesoral manifiesta que no se debe hacer un recorte proporcional, sino establecer un orden de prioridades para determinar cuáles serán los programas que deben ser recortados.

El Consejo recomienda que se hagan ajustes en la medida en que se disminuyan los ingresos y no en los 5.000 millones de pesos propuestos.

A una pregunta del Representante Estudiantil sobre lo que sucede con el terreno que la Universidad adquirió en Buga para la construcción de la Sede, el señor Rector manifiesta que la Universidad es la propietaria del terreno.

7. COMPRA INMUEBLE ANTIGUO COLEGIO SANTA MARIANA DE JESÚS, PARA LA AMPLIACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION.

El proyecto es presentado por el Señor Rector y complementado por el Jefe de Planeación y Desarrollo Institucional. Se trata de un inmueble vecino a la Sede de la Universidad en San Fernando donde funcionaba el Colegio Santa Mariana de Jesús, con 19 salones y áreas comunes, que será utilizado como aulario para las facultades de Salud y Administración. El inmueble está en buenas condiciones y su adecuación no tendría un mayor costo. Se está esperando el avalúo de Igat, como una tercera opinión para establecer el precio de compra.

El Consejo autoriza la operación y recomienda que sobre la base del nuevo avalúo se negocie al menor valor posible puesto que se trata

de una construcción antigua donde lo que realmente vale es el terreno.

8. PROYECTOS DE RESOLUCIONES.

8.1 Estatuto de Contratación

El proyecto es presentado por el Vicerrector Administrativo quien informa que el pasado diciembre fue presentado al Consejo, que se recogieron las observaciones hechas y se consultaron los Estatuto de Universidades como la de Antioquia y la Universidad Tecnológica de Pereira al igual que al Departamento de la Función Pública. El proyecto que se presenta recoge todas las observaciones y se considera un instrumento para agilizar los procesos de contratación de la Universidad, en el cual se privilegia la contratación directa y las compras de volumen. El proyecto está acorde con las disposiciones de la Ley 850 sobre Contratación Pública, pero también preserva el carácter autónomo de la Universidad. La Oficina de Planeación contribuyó en el proceso de simplificación de trámites.

El Jefe de la Oficina Jurídica hace una presentación de los aspectos relevantes del proyecto que se adjunta a esta acta como anexo.

El Representante del Presidente de la República manifiesta que no debería existir un registro de proponente independiente sino que se debería utilizar el registro de la Cámara de Comercio.

El Consejo aprueba el proyecto, autoriza al Rector a reglamentar los aspectos que según la presentación requieren de una reglamentación, establece que se utilice como registro único de proveedores el de la Cámara de Comercio y se haga un registro para servicios especializados, relacionados con la investigación y la academia, y que la vigencia de la norma sea a partir del 1 de octubre para dar tiempo a su reglamentación.

9. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR.

- 9.1 Respuesta de la consulta hecha por el Consejo Superior a la Oficina Jurídica sobre la entrega de la Torre Institucional al Fideicomiso.

Se da por recibido.

- 9.2 Solicitud de Expulsión para el estudiante JAIBER YESID PANTOJA, del Programa Académico de Medicina y Cirugía.

El Consejo analiza el tema y aprueba la expulsión del Estudiante Jaiber Yesid Pantoja del Programa Académico de Contaduría.

Se expide la Resolución No. 028 de la fecha.

10. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN.

- 10.1 Copia del oficio enviado por el Contralor Departamental del Valle del Cauca, sobre transferencias del Departamento a la Universidad del Valle.

Se da por recibido.

11. PROPOSICIONES Y VARIOS.

- 11.1 La Representante Profesoral pregunta que, dado el acuerdo de pagos propuesto por la Gobernación, cuál sería el trámite que debe darse a la acción de cumplimiento aprobada en el Consejo anterior. El Consejo acuerda que la acción de cumplimiento contra la Gobernación quede pendiente del cumplimiento del acuerdo de pagos propuesto.

Siendo las 1:00 p.m. se termina la reunión.

El Presidente,

ALEJANDRO LARREAMENDY JOERNS
Representante del Presidente
de la República

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General